



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona alojamiento a la firma Windsor Hotel&Tower

VISTO:

Que la Prof. Dra. Elena Rosa Vuoto, fue designada evaluadora externa de los proyectos de tesis de los doctorandos Od. Mirta Rita Gandolfo y Graciela Ester Ochonga, quienes realizaron su defensa de tesis los días 6 y 7 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de su estadía;

Que no hay objeciones que formular,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Windsor Hotel & Tower la suma de \$3698,03 (pesos tres mil seiscientos noventa y ocho con tres centavos) en concepto de alojamiento y voucher para refrigerio.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

/cd

